Valledupar, 28 de enero de 2026

Doctor
JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente
Concejo de Valledupar

Asunto: Propuesta formal para contrato de Prestación Servicios.

Cordial saludo.

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO, mayor de edad identificado civilmente como aparece al pie de mi firma y en atención a la invitación recibida con el fin de celebrar contratación para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO QUE APOYE LAS LABORES INTERNAS DE SECRETARIA GENERAL Y MENSAJERÍA INTERNA DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR,** con el respeto que me caracteriza le manifiesto mi interés de prestar mis servicios a la entidad que representa, en calidad de **bachiller, con más seis (6) meses de experiencia**, por lo cual le presentó una propuesta técnica y económica de los servicios a prestar de la siguiente manera:

Actividades específicas a ejecutar:

1. Organizar y entregar la documentación interna de la corporación, en las distintas dependencias.
2. Apoyar en el proceso de organización, clasificación y archivo de documentos que reposan en secretaria general de la entidad.
3. Recoger las comunicaciones (citaciones, invitaciones, convocatorias, etc.), proferidas en la secretaría general, presidencia, secretaría de comisiones, Tesorería y demás dependencias, clasificarlas y entregarlas a sus destinatarios y oficinas de la Administración Municipal ubicadas en el palacio municipal.
4. Brindar apoyo operativo y logístico en la oficina de secretaría general del concejo durante la ejecución del contrato.
5. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

El Valor mensual por los servicios a Prestar seria por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000),** por el termino de **CINCO (5) MESES,** discontinuos discriminados de la siguiente manera: febrero, marzo, abril, junio y julio de 2026, para un valor total de contrato de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000).**

Para el trámite correspondiente adjunto los siguientes documentos:

	DOCUMENTO	OBSERVACION
1	Hoja de vida formato SIGEP II	SI
2	Declaración de bienes y renta formato función pública	SI

	Ley 2013 de 2019.	
3	Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019.	SI
4	Fotocopia de CC ampliada	SI
5	Fotocopia de la libreta militar o certificación que defina la situación (hombres menores de 50 años)	SI
6	Constancias de estudio o diplomas (título bachiller, tecnólogo, técnico, profesional, según se requiera teniendo en cuenta el objeto del contrato)	SI
7	Certificado de estudios de posgrado (especialista, magíster o doctorado)	N/A
8	Certificaciones de experiencia laboral	SI
9	Copia de RUT con fecha de generación reciente	SI
10	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión	N/A
11	Certificado antecedentes fiscales actualizado - contraloría	SI
12	Certificados antecedentes disciplinarios - procuraduría	SI
13	Certificado de antecedentes judiciales - policía nacional	SI
14	Certificado de medidas correctivas - policía nacional	SI
15	Certificado REDAM	SI
16	Certificado de delitos sexuales – concejo municipal de Valledupar Nit. 892300780-0	SI
17	Certificado de afiliación salud y pensión como cotizante independiente	SI
18	Manifestación de afiliación ante la ARL	SI
19	Certificado médico ocupacional de ingreso vigente (menor de 3 años)	SI
20	Pantallazo de registro como usuario en SECOP II	SI
21	Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	SI
22	Formato autorización publicación SECOP II	SI

Hago constar, mediante el presente tener toda la disponibilidad de tiempo y demás, para desarrollar el objeto del contrato que se pretende celebrar, acorde con las exigencias requeridas por el **Concejo Municipal de Valledupar**.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo al **Concejo Municipal de Valledupar** para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo al **Concejo Municipal de Valledupar** a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por el **Concejo Municipal de Valledupar** en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:	
Dirección:	CARRERA 1ª # 2 – 23 – Guacochito.
Teléfono:	3162742831
Correo electrónico:	fareloguerra@hotmail.com
Usuario SECOP II	Fareloguerra

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

Atentamente,

ARMANDO J GUERRA F

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO
CC No. 7.571.077

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Guerra	Farelo	Armando Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 7571077	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 7571077 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 12 AÑO 1982	CARRERA 1 A 2 23 Casa Guacochito			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	3162742831	EMAIL	armandoguerrafarelo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X			11	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO TECNICO DEL NORTE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07	2016

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	07	Año	2023	Día	24	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PREST SERVICIOS PR	DEPENDENCIA AREA DE PRESTACION DE SERVICIO					DIRECCIÓN CARRERA 5 15 69 ALFONSO LOPEZ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5842400	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	02	Año	2023	Día	21	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	DEPENDENCIA ENCUESTADOR SISBEN					DIRECCIÓN CARRERA 5 - 15 69 Plaza Alfonso Lopez						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 15 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDALIANZA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENCUESTADOR	*DEPENDENCIA* ENCUESTADOR/ENUMERADOR					*DIRECCIÓN* CALLE 77B						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DATACENTER-CENTRO DE CONSULTORIA Y ESTADISTICA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENCUESTADOR	*DEPENDENCIA* ENCUESTADOR/ENUMERADOR					*DIRECCIÓN* CALLE 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE CONSULTORIA Y ESTADISTICA DATACENTER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENCUESTADOR	*DEPENDENCIA* ENCUESTADOR/ENUMERADOR					*DIRECCIÓN* CALLE 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	10	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5742715	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	05	*Año* 2017	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 72 58 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	06	*Mes*	03	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 72 58 65						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 72 58 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747701	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	04	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 A 11 A 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747701	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 A 11 A 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747701	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 A 11 A 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747701	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	12	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 A 11 A 57						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 31						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747701	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	05	*Mes*	02	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 A 11 A 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	11	*Año* 2011	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2011	*Día*	06	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* contacto@dane.gov.co						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2011	*Día*	04	*Mes*	09	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2011	*Día*	07	*Mes*	08	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	05	*Año*	2011	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2011	*Día*	08	*Mes*	05	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747701	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	10	*Mes*	04	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 A 11 A 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2009	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2009	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 15 32						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	05	*Año*	2009	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747701	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2009	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 A 11 A 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747701	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2008	*Día*	14	*Mes*	05	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 13 A 11 A 57						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 07 de enero de 2026

Armando J Guerra G

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-20 11:18

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARMANDO	JOSE	GUERRA	FARELO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7571077

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	["Cra. 5 No. 15-69. Valledupar - Cesar"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$25.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$25.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	3579243-01 Declaración inicial	CONCEJO DE VALLEDUPAR	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-20 11:14	2026-01-20 11:18	FINALIZADO
	3423207-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-08 14:25	2026-01-08 14:45	FINALIZADO
	1464641-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	CONTRATISTA	INGRESO	2024-01-15 10:20	2024-01-15 10:21	FINALIZADO
	935703-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	CONTRATISTA	INGRESO	2023-01-27 15:53	2023-01-27 15:56	FINALIZADO
	652233-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	CONTRATISTA	INGRESO	2022-08-13 12:24	2022-08-13 12:27	FINALIZADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7571077

GUERRA FARELO
APELLIDOS

ARMANDO JOSE
NOMBRES

ARMANDO J. GUERRA F.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1982
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-ENE-2001 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1200100-37095463-M-0007571077-20011012 02105 01284A 02 098924965



Scanned with CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNICO JOSE CELESTINO MUTIS

Guacoche – Valledupar- Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Cesar, según Resolución No. 0050 del 1°. de marzo de 2000

Confiere a:

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO

Identificado con T.I. No. 821219-00103 de Valledupar

El título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según planes y programas vigentes

República de Colombia

INSTITUTO TECNICO JOSE CELESTINO MUTIS RECTORIA GUACOCHE - CESAR

Rector

República de Colombia

INSTITUTO TECNICO JOSE CELESTINO MUTIS SECRETARIA GUACOCHE - CESAR

Secretaria

Guacoche, 28 de diciembre de 2000

Scanned with CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Resolución No.

Licencia de Funcionamiento Según Resolución N. 0202 del 12 de Noviembre de 2008
002694 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013/000206 DEL 19 DE JULIO DE 2013
Certificado No. FT-CER250250 por el ICONTEC bajo la Norma 5555:2011 Y No. SC-CER250253 de la NTC 5581 (2011)
Secretaría de Educación Municipal de Valledupar / Servicio Nacional De Aprendizaje SENA

CONFIERE EL CERTIFICADO DE

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

A:

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO

C.C. 7571077 DE VALLEDUPAR - CESAR

POR HABER CURSADO Y APROBADO EL PROGRAMA DESDE 20150131 HASTA 20160611
CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 1800 HORAS
DADO EN VALLEDUPAR A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

Director **Coordinador** **Secretaria Académica**

ANOTADO EN FOLIO N° 7702 REGISTRO 016 DEL LIBRO DE ACTAS 1210

Hoja de Vida
Armando Jose Guerra Farelo

Scanned with CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Aprobación 0202/2008 antes 0905/1999 Secretaría de Educación Departamental
Acuerdo 044/2008 antes Acuerdo 010/2009 041/2005 Ministerio Protección Social
Nit. 22.567.868-1

La Suscrita Directora del Instituto Técnico del Norte, compulsa a continuación copia del Acta de Certificación No. 1210, correspondiente a los Dos (02) días del mes de Julio del Dos Mil Dieciséis (2016).

ACTA DE CERTIFICACION

En Valledupar Departamento del Cesar a los Dos (02) días del mes de Julio del Dos Mil Dieciséis (2016), se llevó a cabo el Acto Solemne de Certificación presidido por la Señora Directora del Instituto Técnico del Norte, Doctora HILDA OSORIO CHARRIS, en el cual el Instituto Técnico del Norte autoriza para el efecto según Resolución N°002694 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013/000206 DEL 19 DE JULIO DE 2013, confirió el Certificado de **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

A:

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO

Identificado(a) con Cedula de Ciudadania No.7571077 de VALLEDUPAR - CESAR, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin.

La Directora:	Fdo. HILDA OSORIO CHARRIS
La Coordinadora:	Fdo. SUSAN ZERDA OSORIO
La Secretaria General:	Fdo. CANDY CERDA FERRER

Es fiel copia tomada de la original, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar a los Dos (02) días del mes de Julio del Dos Mil Dieciséis (2016).

HILDA OSORIO CHARRIS
Directora

7702

Scanned with CamScanner

La Republica de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre

INFOTEP

Confiere el Titulo de

Tecnólogo en Auxiliar Contable

A

Armando Jose Guerra Farelo

C.C. No. 7.571.077 expedida en Valledupar—Cesar

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la Ciudad de Ciénaga—Magdalena, el 22 de Diciembre de 2014

El Rector

Secretario

Libro No. 3 Acta No. 76 Folio No. 10

Scanned with CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA

INFOTEP

ACTA DE GRADO N° 0076

En Ciénaga - Magdalena, siendo las 8:00 AM del día 22 del mes de diciembre de 2014, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADEMICO** Instituto Nacional de Formación Técnica, otorgando al estudiante:

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO

C.C. No. 7.571.077 de Valledupar

El título como **TECNOLOGO EN AUXILIAR CONTABLE,** *por haber* cumplido todos los requisitos exigidos por el *INSTITUTO NACIONAL DE* FORMACION TECNICA para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO,** *y se* hizo entrega del diploma que lo acredita como **TECNOLOGO EN AUXILIAR CONTABLE.**

JUAN MAIGUEL MELENDEZ
Rector

MARIA ALEJANDRA CARDENAS
Secretaria General

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Cesar

Hace constar que:

Armando Jose Guerra Farelo

Participó en:

ENCUENTRO DE FORMACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN, LINEAMIENTOS UNIDADES MÓVILES, PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL ICBF Y PREVENCIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.

Dado en VALLEDUPAR a los 01 días del mes de agosto de 2019
Duración: 8 Horas.

ROSEMBER ALVARADO RODRÍGUEZ
Director (e) ICBF Regional Cesar

Scanned with CamScanner

(#7 Certificado de estudios de posgrado)

NO APLICA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el (la) señor **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **7.571.077,** Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No. 1308 DEL 2023**, firmado el 25 de **Julio** de **2023**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA VERIFICAR QUE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS ENCUESTADORES EN LA "FICHA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA" SEAN VERDADEROS E IDÓNEOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL DNP EN EL MANUAL DEL ENCUESTADOR Y PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL DNP PARA EL SISBEN IV,** con un plazo de **CUATRO (04) MESES**, por valor total de **NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($9.160.000,oo) MCTE**

Cuyas obligaciones especificas fueron:

A) Responsable del acompañamiento y soporte al trabajo que desarrolle un equipo de enumeradores y encuestadores.
B) Dar apoyo al coordinador de campo en la organización del operativo y proceso de alistamiento para la aplicación de las encuestas.
C) Realizar la carga de unidades de cobertura para las encuestas a aplicar, en cada uno de los DMC.
D) Activar la cartografía en los dispositivos móviles de los encuestadores a su cargo.
E) Asignar unidades de cobertura en el DMC activando el registro correspondiente desde su perfil en el DMC.
F) Ubicarse en el punto de la unidad de cobertura que se va a empezar o en el punto de la unidad de cobertura en el que se terminó la labor en el día anterior.
G) Dar apertura a la realización de las encuestas, acompañar al encuestador y aleatoriamente chequear algunas encuestas en el DMC.
H) Al momento de terminar una encuesta asignar una nueva encuesta (cabecera).
I) Verificar la ubicación geográfica de los encuestadores, teniendo en cuenta la cartografía incluida en el dispositivo móvil -DMC.
J) Aleatoriamente hacer la presentación formal del encuestador y del propósito de la aplicación de la encuesta.
K) Efectuar reuniones al inicio de la jornada de trabajo con los encuestadores y realizar los procesos de retroalimentación a que haya lugar. El proceso de retroalimentación se fundamentará en la observación y las notas sobre las omisiones y errores detectados en el proceso de captura durante las actividades levantamiento de la encuesta.
L) Brindar soporte temático y operativo al equipo de encuestadores a su cargo durante el trabajo de campo.
M) Velar porque el equipo de encuestadores disponga de los elementos de identificación durante el tiempo que se esté realizando el operativo de campo.
N) Informar oportunamente al coordinador de campo los problemas, dudas o eventos de riesgo que se presenten en la ejecución de su trabajo.
O) Cuidar los elementos devolutivos entregados para la ejecución y desarrollo del trabajo de campo; así como responder por la pérdida o deterioro de los mismos.
P) ✓ Al finalizar cada unidad de cobertura realizar un backup de cada DMC, antes de asignar nuevas unidades.
Q) Transferir de manera periódica la información contenida en el DMC de cada encuestador a su dispositivo móvil.
R) Al finalizar cada jornada diaria velar porque se efectúe la sincronización de los DMC para descargar las encuestas realizadas a la base local.
S) Realizar diariamente el balance de cobertura en la aplicación de las encuestas y a partir de su resultado, identificar segundas vistas (cabecera municipal).
T) Asignar encuestas para viviendas no registradas en el recuento (cabecera municipal), y reportar la novedad al coordinador de campo.
U) En casos eventuales de pérdida o avería de los DMC, o sus accesorios asegurarse de que se realicen oportunamente los trámites administrativos y legales a que haya lugar.
V) Realizar la limpieza del backup de los DMC de acuerdo a los lineamientos impartidos por el DNP.

W) Velar por el cumplimiento de los rendimientos y desempeño de los enumeradores y encuestadores en campo. Esta labor permite minimizar riesgos asociados con el cumplimento de metas dentro de los plazos previstos para realizar el operativo.

X) Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 -- 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2023.

LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario General Municipal

Proyecto
Andrea Pava

SECRETARIA GENERAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el (la) señor(a) **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **7.571.077,** Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **0218 DEL 2023**, firmado el **21** de **Febrero** de 2023, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN EN LA "FICHA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA", DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA, LOS CONTENIDOS, LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL DNP PARA EL SISBEN IV,** con un plazo de **Cuatro (4) meses**, por valor de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($7.120.000) MCTE.**

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los Veintiocho **(28)** días del mes de junio de 2023.

LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario General Municipal

Proyectó
APB
C.S.G

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el (la) señor(a) **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, identificado(a) con cedula ciudadanía número **7.571.077** Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **1175-SGR DE 2022,** firmado el **2/09/2022** con finalización **31/12/2022**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN EN LA "FICHA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA", DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA, LOS CONTENIDOS, LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL DNP PARA EL SISBEN IV,** con un plazo de **CUATRO (4) MESES** por valor **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 6.480.000) MCTE** cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Recibir el DMC y sus accesorios para el desarrollo del operativo de campo.
2. Llevar siempre el carné que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
3. Verificar que el DMC funcione correctamente antes de salir a campo.
4. Realizar las labores de alistamiento del DMC diariamente antes de salir a campo.
5. Cumplir con la carga de trabajo diaria que le sea asignada.
6. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen.
7. En las cabeceras municipales, efectuar de manera oportuna la segunda visita cuando el resultado sea: 1) encuesta incompleta, 2) informante calificado ocupado, y 3) ausencia de informante calificado. Esta segunda visita la hará el mismo día o máximo al día siguiente.
8. Informar al supervisor las situaciones especiales o problemas que se presenten para la oportuna y correcta ejecución de su trabajo.
9. Al aplicar la encuesta debe leer textualmente las preguntas con sus respectivas opciones de respuesta.
10. Cuidar los bienes entregados para la ejecución y desarrollo de la labor contratada DMC y sus accesorios.
11. Aplicar las mejoras prácticas de uso del DMC y responder por su pérdida o deterioro. En caso de pérdida cumplir con los procedimientos administrativos y legales que sean necesarios.

12. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con los procedimientos allí establecidos.
13. Mantener la confidencialidad de la información recolectada.
14. En la cabecera municipal, al terminar la(s) encuesta(s), esperar al supervisor para que le asigne una nueva vivienda.
15. Al finalizar la jornada diaria, coordinar con el supervisor el proceso de sincronización del DMC con el software local.
16. desarrollar actividades de apoyo relacionadas con el objeto y obligaciones que el supervisor designe por su competencia.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Secretaria General. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los trece (13) días del mes de enero de 2023.

LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretaria General Municipal

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA CERTIFICA

Que el señor **ARMANDO JOSÉ GUERRA FARELO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **7571077**, prestó sus servicios a esta fundación, como **ENCUESTADOR**, para el Proyecto de Encuestas Sisben en unión con el Programa Mundial de Alimentos (WFP) en el municipio de Valledupar, desde 1/02/2022. Hasta 31/07/2022, mediante contrato por prestación de servicios, desempeñando las siguientes funciones:

- Realizar el curso de capacitación y presentar las evaluaciones correspondientes.
- Cumplir con el horario establecido dentro de su rol
- Verificar que los materiales que le entrega el supervisor estén completos, responsabilizarse de ellos y velar por su conservación.
- Hacer buen uso de los dispositivos móviles de captura de información
- Portar en cada momento el uso distintivo que caracteriza su rol de encuestador
- Diligenciar la "Ficha de clasificación socioeconómica" en cada uno de los hogares existentes en las unidades de vivienda que le han sido asignadas, siguiendo los lineamientos de este Manual y la capacitación recibida.
- Hacer las visitas que se requieran conforme al direccionamiento del supervisor y coordinador de labor
- Informar al supervisor sobre las situaciones especiales o los problemas que encuentre en el desarrollo de su trabajo y que no estén contemplados en este Manual.
- Terminada la entrevista, revisar la "Ficha" y entregar al supervisor en terreno las encuestas completas, rechazos, ausentes definitivas y pendientes de revisita por falta de información.
- Hacer las revisitas de las encuestas que quedaron con información pendiente. Una vez realizadas debe entregar al supervisor las "Fichas" diligenciadas completamente o justificar las que no se pudieron hacer.
- Asistir a las reuniones de evaluación que cite el supervisor y el coordinador
- Demás actividades que sean asignadas por su supervisor y/o coordinador de labor.

Dada en Barranquilla, el día primero (01) del mes de agosto (08) del año Dos Mil Veintidós (2.022).

Cordialmente,

Rubiela Ramirez Gutiérrez
Subdirectora

DATA CENTER
Centro de Consultoría y Estadística

DATA CENTER
Nit: 0900781225
Móvil: 301 522 86 80 - 312 879 62 32
E- mail: gerencia@datacenterconsultorias.com
Valledupar - Colombia

CERTIFICA QUE:

Que la Señor(A) **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO,** Identificado (a) con cedula de Ciudadanía Nº **7.571.077,** Suscribió con la **Empresa Centro de Consultoría y Estadística DATA CENTER,** el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se describe a continuación:

PLAZO	4 meses
VALOR	CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($ 5.080.000)
FORMA DE PAGO	La Empresa cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: mensualidades cumplidas del primero al último día de cada mes, equivalente a la suma de Un Millón doscientos setenta mil pesos ($1.270.000) MCTE, mensuales.
OBJETO	Presto sus servicios profesionales como ENCUESTADOR(A), de la Empresa DATA CENTER S.A.S del Contrato No. 921-SGR DE 2021, que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIO PERSONAL PARA PROPORCIONARLE APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE COBERTURA DEL SISBEN IV DEL MUNICIPIO DE VALEDUPAR DPTO DEL CESAR."
ACTIVIDADES	1. Identificar el hogar seleccionado y la persona que cumpla con las características requeridas para ser incluida dentro de la muestra 2. Solicitar la información a la persona entrevistada en forma cortés. 3. Realizar las entrevistas mediante visitas personales y aplicar correctamente el cuestionario. 4. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para aplicar las encuestas a las horas que indiquen las personas a ser entrevistadas; así como también, estar disponible todo el tiempo que sea requerido para la realización de la encuesta. 5. Velar por la integridad del material recibido para realizar el trabajo. 6. Mantener relaciones respetuosas con el equipo de trabajo — supervisores, encuestadores y coordinadores
FECHA DE INICIO	20 de agosto del 2021
FECHA DE FINALIZACION	20 de diciembre del 2021

Para mayor, constancia se firma en Valledupar, Cesar a los (27) días, del mes de diciembre de 2021 por solicitud de la interesada.

Cordialmente,

Diana M. Gutierrez N.

DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
REPRESENTANTE LEGAL

DATA CENTER
Centro de Consultoría y Estadística

DATA CENTER
Nit: 0900781225
Móvil: 301 522 86 80 - 312 879 62 32
E- mail: gerencia@datacenterconsultorias.com
Valledupar - Colombia

CERTIFICA QUE:

Que La Señor(a), **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, Identificado (a) con cedula de Ciudadanía N.º **7.571.077,** Suscribió con la **Empresa Centro de Consultoría y Estadística DATA CENTER,** los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, los cuales se describen a continuación:

PLAZO	2 meses
VALOR	DOS MILLONES SEISCIENTO MIL PESOS ($ 2.600.000)
FORMA DE PAGO	La Empresa cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: mensualidades cumplidas del primero al último día de cada mes, equivalente a la suma de un millón trescientos mil pesos ($1.300.000) MCTE, mensuales.
OBJETO	Presto sus servicios profesionales como Supervisor, de la Empresa DATA CENTER S.A.S del Contrato No. 954-2020, que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO AL PROCESO OPERATIVO ESPECIAL DE MEJORAMIENTO DE COBERTURA DEL SISBEN IV DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"
ACTIVIDADES	1. El supervisor coordina, dirige, y controla el trabajo de los segmentos asignados, reportando su trabajo. 2. Controla el desempeño de la tarea diaria del encuestador en cuanto a diligenciamiento completo y oportuno de los datos del formulario. 3. El control de calidad se ejerce a través de la verificación de la información y acompañamiento al recolector.
FECHA DE INICIO	01 de noviembre del 2020
FECHA DE FINALIZACION	31 de diciembre del 2020

Para mayor, constancia se firma en Valledupar, Cesar a los diecinueve (19) días, del mes de enero de 2021 por solicitud del interesado.

Cordialmente,

Diana M. Gutiérrez N.

DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
C.C. 49.792.619 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL

Valledupar Avanza

SECRETARIA GENERAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Contratación Municipal, el señor **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.571.077 de Valledupar. Suscribió con la Administración Municipal el contrato.

* Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No **200 DE 2019**, firmado el 21 de Febrero de 2019, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**, con un plazo de seis (06) meses, por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)**. Con una adición por plazo de Dos (2) meses y quince (15) días, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.750.000)**

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, TEL: 5842400 EXT 147.

Dada en Valledupar, a los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil Diecinueve (2019).

JOSE JUAN LECHUGA ZAMBRANO
Secretario General Municipal

Proyectó: Jessica Lopez
Sistemas-contratación

Scanned by CamScanner

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20194110002971

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194110002971**
Fecha: Viernes 25 de Enero de 2019

La Coordinadora Administrativa del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Territorial Norte identificado con el Nit. 899999027-8

Hace constar

Que el señor ARMANDO JOSE GUERRA FARELO, identificado con cédula ciudadanía número 7.571.077, ha prestado sus servicios a la entidad en la modalidad de contrato por prestación de servicios; que en cuanto a la relación con el empleador en ningún momento existió *subordinación* o dependencia, situación entendida como aquella facultad para exigir a un servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo e imponerle reglamentos; que sus obligaciones y su objeto del contrato se debió estrictamente a las contempladas en su Orden por Prestación de servicios.

Que su contrato por OPS solicitado para constancias son los siguientes:

Nº DE CONTRATOS	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	Nº CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
669	16/10/2018	15/12/2018	7.571.077	POBREZA_ENCV_TH_MN_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Supervisión Rural en la recolección rural de información en la ruta asignada, de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018. Para la ciudad de Valledupar y los municipios de Pailitas, Aguachica, San Alberto, San Martín, Agustín Codazzi, El Copey, La Gloria, La Paz, San Diego, Astrea, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo, Bello, Chimichagua, Chiriguaná, González, Pelaya, Río de Oro, Becerril, Curumaní, Tamalameque, en el departamento de Cesar. ECO 333.

Dado en Barranquilla a los 25 días del mes de enero de 2019.

MARIA MARCELA MARTINEZ ALFARO
Coordinadora

Radicado 20194160000032

Elaboro: Lucy Granior
Reviso. Maria M. Martinez Alfaro

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 673
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ARMANDO JOSE GUERRA FARELO C.C. N° 7.571.077 DE VALLEDUPAR.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT:	800.098.911-8
CONTRATISTA:	ARMANDO JOSE GUERRA FARELO
C.C.	7.571.077 DE VALLEDUPAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 1 A # 2 23 GUACOCHITO
TELÉFONO:	3162742831
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL.
VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000)
PLAZO:	SEIS (6) MESES

Entre los suscritos **JOSE JUAN LECHUGA ZAMBRANO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 77.092.487, actuando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, según delegación conferida mediante Decreto No. 000023 del 18 de enero del 2016, parte que en el texto del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.571.077 de Valledupar, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, así como por las cláusulas que se expresan a continuación, previa las siguientes consideraciones: **a)** Que el municipio de Valledupar, en cumplimiento de la actividad administrativa que desarrolla conforme a la Constitución y la Ley, y con el fin de cumplir los fines esenciales del Estado, y demás actividades necesarias de su naturaleza. **b)** Que en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, establece que los servidores públicos tendrán en consideración al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, asegurar el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta que al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales, colaboran en el logro de los fines del estado, y cumplen una función social. **c)** Que, con fundamento en las múltiples necesidades de la **Secretaría deHacienda** y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el decreto 1082 de 2015; es necesario que dicha sectorial cuente con una persona con idoneidad y experiencia, que supla las necesidades que presenta en el desarrollo de las funciones, en dicha sectorial. **d)** Que la administración en uso de las facultades conferidas en los artículos 5 y 12 de la ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, determinó la necesidad de contratar a un técnico para que preste sus servicios en la Secretaría de Hacienda Municipal teniendo en cuenta entre otras que esta tiene múltiples funciones en el desarrollo de su gestión administrativa, pues es la sectorial de la cual depende el funcionamiento y la operatividad de la Alcaldía de Valledupar, por lo cual

e) Que en atención a lo señalado en el decreto 1082 de 2015, y de acuerdo a lo descrito en los numerales precedentes se realiza el presente contrato. **f)** Que la Secretaría de Talento Humano certificó que no hay personal disponible para el desarrollo de las actividades enunciadas en el estudio previo **g.)** Que una vez revisado el plan anual de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de la entidad, se constató que la futura contratación se encuentra incluida en dicho plan. **h)** Que el jefe de presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **527 del 30 de marzo del 2017,** con el cual se da respaldo financiero al proceso de contratación. **i)** Que para la celebración del contrato, se dará aplicación al Decreto 1082 de 2015 **j)** Que el **CONTRATISTA** presentó propuesta de conformidad con los términos de la solicitud de oferta elaborada por la Secretaria de Hacienda y una vez revisada, cuenta con la experiencia requerida por la sectorial como consta en los diferentes anexos de la propuesta que hacen parte integral del presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: ***PRIMERA: OBJETO.*** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL.** ***SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:*** El **CONTRATISTA** se obliga para con el Municipio de Valledupar a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Apoyar en la realización de informes semanales de la evolución de recaudos de impuestos y demás rentas de los procesos misionales a cargo de la sectorial. **2.** Prestar acompañamiento en los diferentes procesos de recaudo de impuestos y rentas a cargo de la sectorial **3.** Brindar apoyo a los usuarios finales de los sistemas de información en la realización de los diferentes reportes técnicos de los procesos misionales a cargo de la sectorial **4.** Acompañar los procesos de respaldo en las actividades para la realización de copias de seguridad de la base de datos del sistema de recaudo de impuesto del Municipio de Valledupar. **5.** Brindar apoyo en el control y seguimiento de los procesos de pagos de impuestos y recaudos de la secretaria de Hacienda Municipal. **6.** Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual. ***OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:*** El Contratista deberá: **a)** Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones. **b)** Rendir los informes mensuales de ejecución del contrato y los informes extraordinarios que se soliciten. **c)** Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, tales como: su firma, el pago de los impuestos que demande el contrato, el pago de la publicación del contrato si es el caso. **d)**Cancelar los impuestos del orden departamental y municipal a los que haya lugar **f)** Cancelar oportunamente el pago de la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) según lo establecido por la Ley 789 de 2002 y las demás normas concordante. **g)** Manejar con carácter confidencial la información que le sea suministrada por el Municipio, así como a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, la cual deberá ser usada sólo para los fines previstos en el mismo. **h)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de ley, con el fin de que haga u omita alguna conducta. **i)** Radicar las cuentas de cobro con los anexos requeridos para su pago. **j)** Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y las demás que se desprendan del objeto contractual. ***TERCERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.*** *a)* En virtud del presente contrato EL MUNICIPIO se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la Secretaría Hacienda y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida. b) Facilitar al contratista las instalaciones adecuadas para que éste desarrolle el objeto del presente contrato c) brindar al Contratista en forma oportuna la información y elementos que éste requiera para el desarrollo de sus actividades contractuales, d) realizar en forma oportuna los pagos acordados en el presente contrato e)Tratar con respeto y profesionalismo al contratista y sus agentes y exigir igual trato para estos, por parte de sus empleados o subalternos y de los demás contratistas de la entidad f) Asignar un supervisor al contrato quien velara por el cumplimiento del mismo***CUARTA: VALOR*** :valor del presente contrato se fija en la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.400.000)** ***QUINTA: FORMA DE PAGO.*** **EL MUNICIPIO** pagará el valor del contrato de

y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, así como la acreditación del aporte a seguridad social integral. ***SEXTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.*** El valor a pagar al contratista por concepto del presente contrato se imputará con cargo al Código 04-3-14157-20, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.527 del 30 de marzo del 2017. ***SÉPTIMA: PLAZO.*** El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en la cláusula decima quinta del presente contrato. **PARÁGRAFO:** En todo caso en cumplimiento de los parágrafos de Ley 819 de 2003 y el concepto 01 de 2006, expedido por el Ministerio de Hacienda, los compromisos adquiridos no pueden superar la presente vigencia fiscal. ***OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:*** El **CONTRATISTA** manifiesta bajo el juramento estar libre de todo impedimento legal para la celebración del presente contrato. ***NOVENA: CESIÓN DEL CONTRATO:*** El presente contrato no podrá ser cedido por la contratista sin autorización expresa del MUNICIPIO. Tampoco se podrán ceder los derechos del presente contrato. ***DÉCIMA: TERMINACIÓN.*** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes. ***DECIMA PRIMERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO.*** El **MUNICIPIO** podrá interpretar, modificar y terminar unilateralmente el presente contrato mediante resolución motivada, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. ***DECIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.*** El **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del contrato cuando se presente alguna de las situaciones previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. ***DECIMA TERCERA: SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.*** Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas con la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley y a la conciliación, amigable composición y Transacción. ***DÉCIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO:*** El presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de voluntades y la suscripción del mismo por las partes. ***DECIMA QUINTA: EJECUCIÓN:*** Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal respectivo y la suscripción del acta de inicio de actividades entre el contratista y el supervisor. En materia de publicación se aplicará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO:** El contratista deberá cancelar los impuestos a los que haya lugar dentro de los 10 días hábiles siguiente a la fecha de suscripción de presente contrato. ***DECIMA SEXTA: EXCLUSIÓN LABORAL:*** Este contrato no constituye vinculación laboral alguna del **CONTRATISTA** con el Municipio de Valledupar, por lo tanto, el **CONTRATISTA** no tiene derecho al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no estará subordinado, ni se le exigirá disponibilidad de permanencia gozando así de autonomía e independencia no estando obligado a cumplir un horario y sus derechos se ajustarán a lo establecido en el presente contrato, adquiriendo el derecho a exigir el cumplimiento de las obligaciones del municipio, y el pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. ***DECIMA SÉPTIMA: RÉGIMEN LEGAL:*** El presente contrato está sometido en todo a ley colombiana, a la jurisdicción de sus tribunales y se rige por las disposiciones civiles comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. ***DECIMA OCTAVA: MULTAS.*** La **ENTIDAD** podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Municipio de Valledupar. **PARÁGRAFO**: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista. ***DECIMA NOVENA: CLAUSULA PENAL:*** El incumplimiento por cualquiera de las partes de este contrato de las obligaciones previstas en el mismo, dará derecho a la parte cumplida a exigir a la incumplida el pago de una suma equivalente al 10% del valor del presente contrato. ***VIGÉSIMA: PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y PARA HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA***

supervisión del contrato cuando corresponda. **c)** Impartir las instrucciones que considere conveniente para el idóneo cumplimiento del contrato. ***VIGÉSIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD DEL MUNICIPIO:*** Será obligación de contratista mantener indemne al municipio de cualquier daño o perjuicios originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependiente. ***VIGÉSIMA TERCERA: INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.*** *Al finalizar el plazo de ejecución del contrato,* el Contratista y Supervisor suscribirán un acta de informe final de ejecución del contrato, previa presentación de la última cuenta de cobro, donde conste la ejecución el cumplimiento de las obligaciones objeto del presente contrato ***VIGÉSIMA CUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL:*** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Valledupar. ***ANEXOS DEL CONTRATO:*** El presente contrato tendrá los siguientes anexos: estudios previos, Disponibilidad Presupuestal No.527 del 30 de marzo del 2017, solicitud de propuesta, propuesta del contratista, constancia de idoneidad y experiencia, hoja de vida de la persona Natural, Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas, certificación de pagos de la seguridad Social Integral, Certificado de Antecedentes Disciplinarios, fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista, RUT, diploma Profesional.

En constancia de lo anterior, suscribe el presente documento en la ciudad de Valledupar a los 17 MAY 2017

JOSE JUAN LECHUGA ZAMBRANO
SECRETARIO GENERAL
Contratante.

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO
C.C. N° 7.571.077
Contratista

La Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Oficina Regional Norte

Hace constar

Que el señor **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, identificado con cédula de ciudadanía número **7.571.077**, ha prestado sus servicios a la entidad en la modalidad de contrato por prestación de servicios; que en cuanto a la relación con el empleador en ningún momento existió ***subordinación*** o dependencia, situación entendida como aquella facultad para exigir a un servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo e imponerle reglamentos; que sus funciones y su objeto del contrato se debió estrictamente a las contempladas en su Orden por Prestación de servicios.
Que sus contratos por OPS solicitados para constancia son los siguientes:

Nº DE CONTRATOS	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	N° CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
341	07/03/2016	30/05/2016	7571077	GEIH-Prestación de servidos de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH en la ruta asignada, durante los meses de Marzo a Mayo de 2016. Para la ciudad de Valledupar y los municipios de Pailitas, San Martin y Bosconla en el departamento del Cesar.
80	19/01/2016	06/03/2016	7571077	GEIH - Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH., en la ruta asignada, durante las etapas 1601, 1602 de 2016. Para los municipios de Tamalameque y Aguachica en el departamento del Cesar. ECO 95.
763	07/07/2015	30/11/2015	7571077	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH., en la ruta que se le asigne, durante las etapas 1507, 1508, 1509, 1510 y 1511 de 2015, para los municipios de Becerril, Agustín Codazzi, Aguachica, Robles, La Paz, Chimichagua, en el departamento del Cesar.

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de Junio de 2016

YANIS GALINDO VILLALBA
Antecedente: Radicado 2016-416-000082-2

DANE
Para tener decisiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Oficina Regional Norte

Hace constar

Que el señor **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, identificado con cédula de ciudadanía número **7.571.077**, ha prestado sus servicios a la entidad en la modalidad de contrato por prestación de servicios; que en cuanto a la relación con el empleador en ningún momento existió ***subordinación*** o dependencia, situación entendida como aquella facultad para exigir a un servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo e imponerle reglamentos; que sus funciones y su objeto del contrato se debió estrictamente a las contempladas en su Orden por Prestación de servicios.
Que sus contratos por OPS solicitados para constancia son los siguientes:

Nº DE CONTRATOS	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	N° CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
341	07/03/2016	30/05/2016	7571077	GEIH-Prestación de servidos de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH en la ruta asignada, durante los meses de Marzo a Mayo de 2016. Para la ciudad de Valledupar y los municipios de Pailitas, San Martin y Bosconla en el departamento del Cesar.
80	19/01/2016	06/03/2016	7571077	GEIH - Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH., en la ruta asignada, durante las etapas 1601, 1602 de 2016. Para los municipios de Tamalameque y Aguachica en el departamento del Cesar. ECO 95.
763	07/07/2015	30/11/2015	7571077	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH., en la ruta que se le asigne, durante las etapas 1507, 1508, 1509, 1510 y 1511 de 2015, para los municipios de Becerril, Agustín Codazzi, Aguachica, Robles, La Paz, Chimichagua, en el departamento del Cesar.

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de Junio de 2016

YANIS GALINDO VILLALBA
Antecedente: Radicado 2016-416-000082-2

La Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Oficina Regional Norte

Hace constar

Que el señor **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, identificado con cédula de ciudadanía número **7.571.077**, ha prestado sus servicios a la entidad en la modalidad de contrato por prestación de servicios; que en cuanto a la relación con el empleador en ningún momento existió ***subordinación*** o dependencia, situación entendida como aquella facultad para exigir a un servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo e imponerle reglamentos; que sus funciones y su objeto del contrato se debió estrictamente a las contempladas en su Orden por Prestación de servicios.
Que sus contratos por OPS solicitados para constancia son los siguientes:

Nº DE CONTRATOS	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	N° CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
341	07/03/2016	30/05/2016	7571077	GEIH-Prestación de servidos de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH en la ruta asignada, durante los meses de Marzo a Mayo de 2016. Para la ciudad de Valledupar y los municipios de Pailitas, San Martin y Bosconla en el departamento del Cesar.
80	19/01/2016	06/03/2016	7571077	GEIH - Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH., en la ruta asignada, durante las etapas 1601, 1602 de 2016. Para los municipios de Tamalameque y Aguachica en el departamento del Cesar. ECO 95.
763	07/07/2015	30/11/2015	7571077	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH., en la ruta que se le asigne, durante las etapas 1507, 1508, 1509, 1510 y 1511 de 2015, para los municipios de Becerril, Agustín Codazzi, Aguachica, Robles, La Paz, Chimichagua, en el departamento del Cesar.

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de Junio de 2016

YANIS GALINDO VILLALBA
Antecedente: Radicado 2016-416-000082-2

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La Directora del Grupo Administrativo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Oficina Regional Norte

Hace constar

Que la señora **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO,** identificada con cédula de ciudadanía **7.571.077**, presta sus servicios a la Entidad en la modalidad de contrato por Prestación de Servicios como a continuación se detalla:

N° CONTRATO	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	N° CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
629	09/04/2015	30/05/2015	7571077	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de la recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH., en la ruta que se le asigne, durante las etapas 1504, 1505 de 2015, para los municipios de San Martin y Bosconia, en el departamento de Cesar.
26	16/01/2015	31/03/2015	7571077	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Supervisión Rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares en la ruta que se le asigne, durante las etapas 1501, 1502 y 1503 de 2015 para la ciudad de Valledupar y los municipios de Tamalameque, Aguachica y Pailitas en el departamento del Cesar.
477	01/08/2014	30/11/2014	7571077	Prestación de servicios personales para realizar la Supervisión Rural en la ruta que se le asigne mediante el método de captura móvil de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante las etapas 1408, 1409, 1410 y 1411 de 2014, para la Ciudad de Valledupar y los Municipios de Agustín Codazzi, Aguachica, Robles, La Paz, y Chimichagua en el Departamento del Cesar
477	01/08/2014	30/11/2014	7571077	Prestación de servicios personales para realizar la Supervisión Rural en la ruta que se le asigne mediante el método de captura móvil de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante las etapas 1408, 1409, 1410 y 1411 de 2014, para la Ciudad de Valledupar y los Municipios de Agustín Codazzi, Aguachica, Robles, La Paz, y Chimichagua en el Departamento del Cesar
1917	06/12/2013	31/07/2014	7571077	Prestación de servicios técnicos para realizar la Supervisión rural de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante las etapas 1312 de 2013, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406 y 1407 de 2014, para el departamento de Cesar, en los municipios de Valledupar, Tamalameque, Aguachica, Pailitas, San Martín, Bosconia, Becerril.

DANE
Para tomar decisiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

N° CONTRATO	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	N° CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
1075	04/07/2013	30/11/2013	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante las etapas 1307, 1308, 1309, 1310 y 1311 de 2013, para la ciudad de Valledupar y los Municipios de Becerril, Codazzi, Aguachica, La Paz, y Chimichagua en el Departamento del Cesar.
468	1/04/2013	30/05/2013	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante las etapas 1304, 1305 de 2013, para la ciudad de Valledupar y el municipio de San Martin y Bosconia en el departamento de Cesar.
140	16/01/2013	31/03/2013	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante la etapa 1301 a 1303 de 2013, para los municipio de Tamalameque, Aguachica y Pailitas, en el departamento de Cesar.
675	05/07/2012	30/11/2012	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para las etapas: 1207, 1208, 1209, 1210, 1211 de 2012, para la ciudad de Valledupar.
253	13/02/2012	30/05/2012	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para las etapas: 1202, 1203, 1204, 1205 de 2012, para los municipios seleccionados en la muestra, en la ciudad de Valledupar.
21	17/01/2012	05/02/2012	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 1201 de 2012, segun la muestra seleccionada para la ciudad de Valledupar.
1170	08/11/2011	04/12/2011	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 1111 de 2011 para la ciudad de Valledupar.
1066	10/10/2011	06/11/2011	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 1110 de 2011 para la ciudad de Valledupar.
750	08/08/2011	04/09/2011	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 1108 de 2011 para la ciudad de Valledupar.

N° CONTRATO	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	N° CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
715	11/07/2011	07/08/2011	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 1107 de 2011, para la ciudad de Valledupar.
524	12/05/2011	05/06/2011	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 1105 de 2011 para la ciudad de Valledupar.
341	12/04/2011	08/05/2011	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 1104 de 2011, para la ciudad de Valledupar.
260	11/03/2011	10/04/2011	7571077	Prestación de servicios para realizar la Supervisión rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 1103 de 2011.
1080	09/10/2009	22/11/2009	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión rural, de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para las etapas 0910 - 0911- 0912 de 2009, de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de: Valledupar
728	08/07/2009	10/09/2009	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión rural, de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 0907- 0908- 0909 de 2009, de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de Valledupar. (0907 Becerril y Valledupar-0908 Agustin –Codazzi y Valledupar-0909 Agua Chica y Valledupar
552	12/05/2009	07/06/2009	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión rural, de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la etapa 0905– 0906 de 2009, de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de Valledupar. (Bosconia y Valledupar etapa 0905 y Valledupar Etapa 0906).
198	10/02/2009	01/03/2009	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para la Etapa 0902 de 2009, de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de Valledupar (Aguachica) y cumplir con todas las obligaciones contempladas en los estudios previos los cuales para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

N° CONTRATO	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	N° CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
2960	12/12/2008	22/12/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión Rural de la recolección de la información de la Encuesta Paralela Nuevo Marco a realizarse en el mes de Diciembre de 2008 para la ciudad de Valledupar y cumplir con todas las obligaciones contempladas en los estudios previos los cuales para todos los efectos hacen parte integral de los presentes contratos
2783	21/11/2008	11/12/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión Rural de la recolección de la información de la Encuesta Mercado Laboral a realizarse en Noviembre de 2008 para la ciudad de Valledupar (La Gloria) y cumplir con todas las obligaciones contempladas en los estudios previos los cuales para todos los efectos hacen parte integral de los presentes contratos
2425	21/10/2008	11/11/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión Rural de la recolección de la información de la Encuesta Paralela NUEVO MARCO a realizarse en el mes de Octubre de 2008, para la ciudad de Valledupar (La Paz) y cumplir con todas las obligaciones contempladas en los estudios previos los cuales para todos los efectos hacen parte integral de los presentes contratos
2005	12/09/2008	02/10/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión Rural de la recolección de la información de la Encuesta Paralela NUEVO MARCO por 21 días para la ciudad de Valledupar (Agustín Codazzi) y cumplir con todas las obligaciones contempladas en los estudios previos los cuales para todos los efectos hacen parte integral de los presentes contratos
1684	23/08/2008	13/09/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de supervisión rural de la recolección de la gran encuesta continua de hogares NUEVO MARCO para la etapa 0808 de 2008 de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de Valledupar (Agustin Codazzi Valledupar) y cumplir con todas las obligaciones contempladas en los estudios previos los cuales para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato.
1447	18/07/2008	08/08/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión Rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares NUEVO MARCO para la etapa 0807de 2008, de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de Valledupar (Becerril).

NTCGP 1000 Icontec
ISO 9001 Icontec
CO-SC-1061-1

N° CONTRATO	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	N° CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
1140	20/06/2008	10/07/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión Rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para la etapa 0806 de 2008, de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de Valledupar (El Paso y Tamalameque)
872	19/05/2008	09/06/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión Rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para la etapa 0805 de 2008, de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de Valledupar (Chimichagua y Curumani).
545	24/04/2008	14/05/2008	7571077	Prestación de servicios para realizar la actividad de Supervisión Rural de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares Paralelo (GEIH) para la etapa 0804 de 2008, de acuerdo al grupo establecido en la ciudad de Valledupar (Valledupar y Agua Chica)

Se firma en Barranquilla el 02 de julio de 2015

YANYS PATRICIA GALINDO VILLALBA

ANTECEDENTE: RADICADO 2015-416-000088-2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151147346

(415)7707212489984(8020) 000014115114734 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 5 7 1 0 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7571077	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRA	FARELO	ARMANDO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 A 2 23

42. Correo electrónico farelоguerra@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 7 4 2 8 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 2 1 1 2 1 6	4 6 6 3	2 0 1 8 0 2 0 9			1 4 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRA FARELO ARMANDO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

(#10 Certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión)

NO APLICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 17:07:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7571077
Código de Verificación	7571077260107170730

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288946102

PIB
17:42:36

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO JOSE GUERRA FARELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7571077:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:43:47 PM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7571077**

Apellidos y Nombres: **GUERRA FARELO ARMANDO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 05:11:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7571077** y Nombre: **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131999176** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7571077 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 04:14 PM

Código Verificación: **6ESW5HRLAY**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:27 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7571077,** Apellidos y Nombres **GUERRA FARELO ARMANDO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo Municipal de Valledupar**, con NIT **892300780-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **7571077** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE.**

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**MVC INVERSIONES SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**19/03/2025**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 07 de enero del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7571077,** se encuentra afiliado/a desde **07/02/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Valledupar, 07 de enero de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Ciudad

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO, identificado(a) con C.C. No.7.571.077, en mi condición de trabajador independiente y futuro (a) contratista del **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** me comprometo adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales, conforme lo establecido en la Ley 1562 de 2012.

En virtud de lo anterior, también me comprometo a suministrar la información y documentación requerida para tal fin y manifiesto que daré cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Profesionales establecidas en la normatividad vigente, en especial las normas y reglamentos del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad.

Así mismo declaro que efectuaré el pago mensual de los aportes que correspondan a la Administradora de Riesgos Profesionales **POSITIVA**, en los términos del contrato que llegare a suscribir con el **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**

Firma

ARMANDO J GUERRA F

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO
CC No. 7.571.077

El presente documento hace parte integral del Contrato

DIPRESALUD IPS SAS

DIPRESALUD IPS

Nit: 900.484.031-1

Carrera 19# 16B 16 - Barrio jorge Dangond

Cel: 3103 67 1869 - Tel: 605 5710835

Mail: dipresaludipssas@outlook.com - admisiones.dipresalud@outlook.com

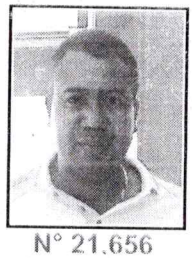

N° 21.656

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
07 DÍA	01 MES	2026 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GUERRA FARELO ARMANDO JOSE	MASCULINO	43 AÑOS 0 MESES 19 DÍAS	CC (Tipo)	7571077 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
MUTUALSER	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : CONTROL Y SEGUIMIENTO EN SU EPS	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Keybel Araujo R.

Firma:

Nombre: CC: 49607959 - KEYBEL JANNETH ARAUJO

R. M.: 49607959 **L.S.O.:** 6462

Código de Seguridad

R944X1D21656

Aspirante o Trabajador

Armando Guerra

Firma:

Nombre: GUERRA FARELO ARMANDO JOSE

CC: 7571077

Homepage

UTC -5

ARMANDO JOSE GUER...

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a Buscar

Escritorio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

información del usuario



Cargo	
Titulo	Sr.
Nombre	ARMANDO JOSE
Apellidos	GUERRA FARELO
Fecha de Nacimiento	19/12/1982
Nivel Educativo	CompleteTechnicalOrTechnological
Género	Male
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	ARMANDO JOSE GUERRA FARELO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	7571077
Dirección	Carrera 1ª 2-23 Guacochito
Código postal	
Estrato	1
Ubicación	Valledupar
País	COLOMBIA
Correo electrónico	fareloguerra@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3162742831

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	mandito
SMS para recuperar la contraseña	3162742831

Editar

Valledupar, 07 **de enero de 2026**

Señores
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Carrera 5 No. 15 – 69. Palacio municipal
Valledupar

ASUNTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DEINHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

Respetados señores,

Por medio de la presente y con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión, que suscribiré con el **Concejo del Municipio de Valledupar**, me permito declarar bajo la gravedad dejuramento que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la ley, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, ydemás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de lo anterior, particularmentesegún lo establecido en el literal a, b, c y f del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993:

1. **SI** ☐ **NO** ☒ he sido miembro o servidor público del **Concejo del Municipio de Valledupar y**/o en entidades adscritas al Sector desempeñando funciones en el nivel directivo, asesor o ejecutivo en **el último año**, contado a partir de la fecha delretiro.

2. **SI** ☐ **NO** ☒ tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad (Primer Grado- Padres e Hijos naturales, Segundo Grado-Abuelos, Nietos y Hermanos) , segundo de afinidad (Primer Grado- cónyuge, suegro/a (los padres de mi cónyuge), cónyuges demis hijos/as (yernos y nueras), Cónyuge de mi padre, si no es mi madre-madrastra/ Cónyuge de mi madre, si no es mi padre- padrastro, Segundo Grado-Cónyuges de mis hermanos/as-cuñados, Abuelos/as de mi cónyuge, Cónyuges de mis nietos/as, hermanastros/as (entendiendo como hermanastro/a el hijo/a del cónyuge de mi padre/madre con el que no comparto ningún lazo de sangre) o primero civil (Padre/madre adoptante, Hijo/a adoptado/a) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la mesa, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal del **Concejo del Municipio de Valledupar.**

3. **SI** ☐ **NO** ☒ soy el/la cónyuge, compañero o compañera permanente de servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, de quien ejerzafunciones de control interno o de control fiscal en el **Concejodel Municipio de Valledupar.**

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que **SI** ☐ **NO** ☒ tengo la condición de deudor o alimentario moroso en cumplimiento a la Ley 2097de 2021 y Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, por lo tanto, anexo elCertificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contratoa celebrar con el **Concejo del Municipio de Valledupar,** alguna inhabilidad,incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera **inmediata** al supervisor del contrato, quien a su vez informará a la oficina de Contratación, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así comotodos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

ARMANDO J GUERRA F

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO
CC No. 7.571.077

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	AUTORIZACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II	Página 1 de 2
	CONTRATACION DIRECTA	

Ciudad y fecha

Señores
SECRETARIA GENERAL – OFICINA DE CONTRATACIÓN
Concejo Municipal de Valledupar

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, Identificado(a) con C.C. 7.571.077, autorizo a la Secretaria General – Oficina de Contratación del Concejo Municipal de Valledupar, a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

1) Requerimiento de contratación.
2) CDP.
3) Solicitud y certificación de no existencia de cargo en planta de personal o insuficiencia del mismo.
4) Certificado del plan anual de adquisiciones (PAA) SECOP II
5) Estudio previo.
6) Invitación a presentar propuesta.
7) Propuesta formal
8) Hoja de vida formato SIGEP II
9) Declaración de bienes y renta formato función pública.
10) Pantallazo constancia de publicación declaración de bienes y rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019.
11) Fotocopia de cc
12) Fotocopia de la libreta militar o certificación que define la situación (si aplica)
13) Constancias de estudio o diplomas
14) Certificado de estudios de posgrado (si aplica)
15) Certificaciones de experiencia laboral

16) Copia de RUT

17) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)

18) Certificados antecedentes fiscales – contraloría

19) Certificados antecedentes disciplinarios – procuraduría

20) Certificado de antecedentes judiciales - policía nacional

21) Certificado de medidas correctivas - policía nacional

22) Certificado REDAM

23) Certificado de delitos sexuales

24) Certificado de afiliación salud y pensión como cotizante independiente

25) Manifestación de afiliación ante la ARL

26) Certificado médico ocupacional de ingreso vigente

27) Pantallazo de registro como usuario en SECOP II

28) Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades

29) formato autorización publicación SECOP II

30) Certificado de idoneidad y experiencia

31) Autorización de publicación en SECOP II

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 07 días del mes de enero del año 2026.

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO
Cedula de ciudadanía No. 7.571.077
Firma

ARMANDO J GUERRA F

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	AUTORIZACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II	Página 1 de 2
	CONTRATACION DIRECTA	

Valledupar, 20 de enero de 2026

Señores
SECRETARIA GENERAL – OFICINA DE CONTRATACIÓN
Concejo Municipal de Valledupar

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo **ARMANDO JOSE GUERRA FARELO**, Identificado(a) con C.C. 7.571.077, autorizo a la Secretaria General – Oficina de Contratación del Concejo Municipal de Valledupar, a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

1) Requerimiento de contratación.
2) CDP.
3) Solicitud y certificación de no existencia de cargo en planta de personal o insuficiencia del mismo.
4) Certificado del plan anual de adquisiciones (PAA) SECOP II
5) Estudio previo.
6) Invitación a presentar propuesta.
7) Propuesta formal
8) Hoja de vida formato SIGEP II
9) Declaración de bienes y renta formato función pública.
10) Pantallazo constancia de publicación declaración de bienes y rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019.
11) Fotocopia de cc
12) Fotocopia de la libreta militar o certificación que define la situación (si aplica)
13) Constancias de estudio o diplomas
14) Certificado de estudios de posgrado (si aplica)
15) Certificaciones de experiencia laboral

16) Copia de RUT

17) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)

18) Certificados antecedentes fiscales – contraloría

19) Certificados antecedentes disciplinarios – procuraduría

20) Certificado de antecedentes judiciales - policía nacional

21) Certificado de medidas correctivas - policía nacional

22) Certificado REDAM

23) Certificado de delitos sexuales

24) Certificado de afiliación salud y pensión como cotizante independiente

25) Manifestación de afiliación ante la ARL

26) Certificado médico ocupacional de ingreso vigente

27) Pantallazo de registro como usuario en SECOP II

28) Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades

29) formato autorización publicación SECOP II

30) Certificado de idoneidad y experiencia

31) Autorización de publicación en SECOP II

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 20 días del mes de enero del año 2026.

ARMANDO J GUERRA F

ARMANDO JOSE GUERRA FARELO
Cedula de ciudadanía No. 7.571.077
Firma